



LXIII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL DEL CONSEJO TÉCNICO ENCARGADO DE REGULAR Y DIRIGIR LA FASE PREVIA A LA DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL SALARIO MINIMO.

REFERENTE A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO ENCARGADO DE REGULAR Y DIRIGIR LA FASE PREVIA A LA DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL SALARIO MINIMO EFECTUADA EL JUEVES 06 DE ABRIL DE 2016.

En la Ciudad de México, a las 12:18 horas del día 06 de abril de 2016, el día miércoles 6 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en el Lobby del Edificio “E”, situado en Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se llevó a cabo la instalación del Consejo Técnico, encargado de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salario mínimo y que permitan a éste avanzar a un mayor ritmo en su recuperación gradual y sostenida, hasta ser suficiente, como lo consagra nuestra Carta Magna, para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural.

La instalación se llevó a cabo, en seguimiento a los establecido en el *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece la metodología para el análisis de iniciativas y minutas en materia de salario mínimo*, celebrado el día 14 de diciembre de 2015 y publicado el mismo día en la Gaceta Parlamentaria, con el número de registro de 4425-XI.

I. Asistentes.

En la reunión, estuvieron presentes las siguientes personas:

A. Coordinadores de los Grupos Parlamentarios:

1. Dr. César Camacho Quiroz, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
2. Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.
3. Dip. Federico Döring Casar, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
4. Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

5. Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
6. Dip. Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

B. Presidentes de Comisiones Ordinarias que forman parte del Consejo Técnico:

1. Dip. Araceli Damián, Presidenta de la Comisión de Seguridad Social (MORENA).
2. Dip. Ana Georgina Zapata, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social (PRI).
3. Dip. Andrea Cruz Blackledge, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público (PAN).
4. Dip. Héctor Peralta Grappin, Presidente de la Comisión de Competitividad (PRD).

C. Representantes de Organismos y Entidades públicas y privadas que forman parte Consejo Técnico:

1. Senado de la República: Sen. Octavio Pedroza Gaitán, Secretario de la Mesa Directiva del Senado de la República.
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Dr. Luis Guillermo Zeremeño Valles, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
3. Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS): Omar Rodríguez, Coordinador de Asesores del Secretario.
4. Secretaría de Economía (SE): Octavio Rangel, Oficial Mayor de la Secretaría.
7. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Tuffic Miguel Ortega, Director de Incorporación y Recaudación.
8. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE): Lic. Jorge Erick Pérez Pérez, Subdirector de Prestaciones.
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): Dra. Alida Gutiérrez Landeros, Subdirectora de Seguimiento de Indicadores de Fuentes Continuas de Información.
10. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP): José Antonio Montero Villa.
11. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX): Enrique Morán.
12. Consejo Coordinador Empresarial (CCE): Tomás Natividad.

13. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN): Consejero Fernando Yllanes.
14. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO): Enrique Octavio García Méndez.

D. Representantes de Organizaciones Sindicales que forman parte Consejo Técnico:

1. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC): Dip. Mario Machuca Sánchez.
2. Confederación de Trabajadores de México (CTM): Leopoldo Villaseñor Gutiérrez, Subsecretario de la Secretaría de Relaciones.
3. Unión Nacional de Trabajadores (UNT): Co. Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado.
4. Sindicato Nacional Independiente de la SEMARNAT: Carlos Enríquez Santiago.

E. Académicos que forman parte Consejo Técnico:

1. Edgard Delgado Aguilar, académico (PES).
2. Juan Carlos Moreno Brid, Académico (PVEM).
3. Adrián Gallardo Landeros, Académico (PRI).
4. Ricardo Fernando Becerra Laguna, Académico (PRD).

F. Integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Desarrollo Económico, con Énfasis en un Salario Digno:

1. Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI).
2. Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN).
3. Dip. Arturo Santana Alfaro, (PRD).
4. Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM).
5. Dip. Araceli Damián González (MORENA).
6. Dip. Mariano Lara Salazar (Nueva Alianza).
7. Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC).

G. Asistentes adicionales:

1. Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA).
2. Dip. Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN).

II. Intervenciones.

Dr. César Camacho Quiroz: señaló que la Cámara de Diputados percibe el sentido de urgencia con el que debe legislarse sobre el tema, pero sin apremio que “nos lleve al atropello, a trastabillar, y en consecuencia a equivocarnos”.

El legislador explicó que la Jucopo decidió que antes de dictaminar las iniciativas se escuchará a las voces autorizadas, algunos de cuyos representantes asistieron a la ceremonia de instalación de ese órgano.

“La legalidad radica en legislar, la legitimidad radica en hacerlo bien, por lo tanto nos da mucho gusto y queremos aprovechar sus conocimientos para llevar a cabo una reforma trascendental que se sume y se articule con las trece reformas que el Ejecutivo puso en vigor”, expresó.

El también coordinador de los diputados del PRI dijo que la integración de este Consejo refleja la capacidad de hacer política y ponerse de acuerdo para estar a mano con los mexicanos que tienen todo el derecho de vivir con dignidad.

“Estamos conscientes de la necesidad de actualizar todo lo referente al salario mínimo y nos hemos dado a la tarea de colocar todos los esfuerzos en este quehacer; sin embargo, hay que legislar con el suficiente tiempo, para no legislar a prisa porque queremos hacerlo bien”, reiteró.

Recordó que la Cámara de Diputados y el Senado en esta LXIII legislatura tienen como prioridad temas de seguridad, justicia, combate a la corrupción y el crecimiento económico, el cual es pieza fundamental para lograr un salario digno y, con ello, lograr la erradicación de la pobreza.

Aseguró que en este Consejo no hay espacio para el medro político, pues este es un asunto donde todos los legisladores tienen que servir por igual a los mexicanos que creen en la representación nacional, por lo que la fijación de un salario mínimo tiene que ser una expresión de responsabilidad.

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI): explicó que este grupo de trabajo está integrado por más de 50 personas entre académicos, expertos en materia económica y social, organizaciones y representaciones sindicales e instituciones que tienen que ver con el salario mínimo. Además detalló que se pretende abordar los tres aspectos planteados por la Jucopo; los impactos económicos y sociales del ingreso mínimo de hoy, y el examen de las distintas prácticas internacionales en cuanto a la fijación del salario.

Subrayó que en este momento hay alrededor de ocho iniciativas relacionadas con el tema. “Lo importante no son las que hay, sino las que habrá producto de estas discusiones. No se trata de dictaminar lo que existe; al contrario, se pretende realizar un estudio más amplio para aportar lo que hace falta”.

Afirmó que el Consejo será la instancia encargada de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salario mínimo, en donde se determinarán los ejes rectores que servirán como una plataforma nacional de discusión y colaboración, con la finalidad generar un debate amplio, incluyente e informado.

Dip. Mariano Lara Salazar (Nueva Alianza): se congratuló por este espacio de análisis y discusión y pidió que los trabajos se traduzcan en resultados positivos que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Estableció que el salario mínimo, la productividad y poder adquisitivo son asuntos que van de la mano y seguramente profundizaremos junto con las opiniones de los académicos y representantes sindicales a lo largo de esta mesa de trabajo.

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (Movimiento Ciudadano): destacó que su fracción parlamentaria pondrá toda la voluntad para que se construya un gran acuerdo para que el salario mínimo pueda recuperarse en el país y logre disminuir la desigualdad.

“Desde la posición de Movimiento Ciudadano, uno de los grandes problemas económicos que tiene el país es la desigualdad, y nos parece que el tema del salario mínimo vendrá a contribuir de manera determinante en esta batalla”, apuntó.

Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD): agradeció a los representantes de la clase trabajadora y del sector gubernamental su participación en el debate.

Reiteró que el grupo de análisis posee una enorme voluntad política para hacer que la ciudadanía tenga un salario mínimo digno.

Dip. Rocío Nahle García (Morena): mencionó que el Consejo Técnico para los estudios de los salarios mínimos en México es una consecuencia de la desindexación, la cual ya fue aprobada por el Congreso, y tiene el objetivo de establecer los mecanismos que permitan un salario más digno que reditúe a los trabajadores y dé una calidad de vida mejor para los mexicanos.

Sostuvo que las mesas de análisis coadyuvarán para que las comisiones en el Congreso realicen un trabajo específico en materia de salario mínimo, a fin de que salga lo mejor posible y beneficie a la ciudadanía.

Dip. Federico Döring Casar (PAN): expresó su apoyo al Consejo Técnico y refirió que hace 30 años el país vivió un momento de transformación en cuanto a reformas político-económicas, lo cual permitió que se triplicara la balanza comercial y el ingreso per cápita, pero hubo una omisión, ya que no realizaron una reforma social, generando el crecimiento de la desigualdad.

Resaltó que la modificación en el ordenamiento del salario mínimo es, quizá, la reforma de calado social más trascendente de este sexenio, pues logrará reflejarse en los bolsillos de los mexicanos, además de garantizar la redistribución de la riqueza.

Secretario de la Mesa Directiva del Senado de la República, César Octavio Pedroza Gaitán (PAN): hizo votos para que este Consejo logre definir una ruta que permita ofrecer al país un abanico de oportunidades y consiga atender una de las grandes asignaturas pendientes en materia de desarrollo y justicia social como es el salario digno, pues ello contribuirá a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Se comprometió a que el Senado acompañe a los diputados para que el debate en la materia desemboque en grandes resultados, a través del trabajo, voluntad y capacidad política de construir acuerdos.

III. Acuerdos.

- I. Se acordó que una vez instalado el Consejo Técnico para regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de iniciativas relacionadas con el Salario Mínimo, se comenzarán las reuniones la semana próxima, para elaborar un plan de trabajo.
- II. Se acordó dividir al Consejo Técnico en tres subgrupos:
 - a. Académicos,
 - b. Organismos y entidades públicas y privadas,
 - c. Organizaciones Sindicales.

Esto, para efectos de poder llevar a cabo un debate más organizado, fluido y constructivo.